

PROCESO : POPULAR
RADICADO : 630013103001201700019400

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Mediante auto visible a folio 218 se ordenó el emplazamiento de JRODRÍGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN e inversiones MERCAEXITO S.A.S y toda vez que a la fecha aún no se ha podido dar cumplimiento a la misma se ordena realizar la actuación por secretaría de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

Para lo anterior, consúltese el Registro Único Mercantil para extraer el certificado de existencia de las mencionadas y obtener sus correos electrónicos

NOTIFÍQUESE,

FIRMADO POR:

**MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA
ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA
LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO
2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
**24B23E23FA3A3CF4FB5759165FEEC1CF60326883E4
60BEAB0B71A4F52C10F558**
DOCUMENTO GENERADO EN 03/09/2020 06:24:04
A.M.